

Bolivia: impunidad para violador

VICTORIA ALDUNATE MORALES - LA HAINE :: 02/11/2009

¿Cuánto vale la vida y la dignidad de una niña? :: La primera vez que la violó ella tenía 13 años -marzo de 2006-; había ido a sacar el ganado y estaba sola en el establo

En eso apareció VALERIANO BALBOA -de 40 años, su "pariente"- y comenzó a golpearla y a cortarle el cuerpo con un cuchillo... Luego de violarla la dejó ahí medio muerta. La segunda vez, el violador apareció en un vehículo, la arrinconó, le tiró el auto encima y luego la agredió. La tercera vez la golpeó con una piedra en la cabeza; la cuarta vez la secuestró del colegio con amenazas de muerte y un cuchillo en el cuello, y la llevó a un alojamiento; a empujones la obligó a entrar al lugar, la golpeó -como siempre- y la violó, dejándola allí...

El fiscal casi matemáticamente prueba lo obvio: estrés postraumático acreditado por cinco psicólogos, el libro de registros del alojamiento donde la niña fue violada, adulterado en las hojas de la fecha en que el violador la secuestró -el 25 de noviembre de 2006-, un certificado que comprueba que ese día el agresor no fue a trabajar... La niña debió declarar nueve veces lo que le sucedió a distintos organismos y siempre fue clara en sostener lo que le pasó...

Este 15 de octubre, ante los ojos de todas y todos, VALERIANO BALBOA, violador y pedófilo, salió libre de la Cuarta sala en lo penal de El Alto, porque tres jueces ciudadanos y dos jueces "técnicos" -una sola mujer entre todos- lo dejaron libre, con una "sentencia absolutoria" -dicen que "por fallo dividido"... El lunes 18, la Corte ratificó el fallo. El Presidente de la Cuarta Sala, WALTER INDARA JIMÉNEZ, junto al otro juez técnico, METARDO VARGAS ALVAREZ, en declaraciones a la prensa, responsabilizaron a los jueces ciudadanos -quienes no se encontraban presentes- de haber votado a favor del violador, éstos son: JORGE MAMANI FLORES, JERÓNIMO FRANZ ARENAS ORTIZ Y SOFÍA CHAMBÉ CAMARGO. VEJADA, UNA Y OTRA VEZ, POR CASI TODOS...

El libro de registros del alojamiento en que la violó está adulterado, faltan las hojas desde el 25 al 29 de noviembre de 2006. El dueño del alojamiento vio como VALERIANO BALBOA obligó a la niña a entrar a su recinto de mala muerte, probablemente también la oyó gritar y llorar luego, pero no intervino. No denunció el hecho. La esposa del violador, declaró a favor de su marido diciendo ella voceaba llamando clientela -como se acostumbra en La Paz- en el minibús que conduce él, así es que "él estuvo con ella ese día y a esa hora". Pero la empresa de transportes en que trabaja el hombre, presentó un certificado diciendo que el 25 de noviembre, este chofer no estuvo en el trabajo, y que "se desconoce" si el 26 y el 27, fue a trabajar.

El violador es sobrino de la madre de la niña. La madre no entra a las audiencias, se siente nerviosa -tal vez, culpable-, habla poco y llora despacito cuando se entera de que el criminal ha sido absuelto. No quiere ni pensar en cómo su hijita va a recibir este nuevo agravio. Decidió no traer a su niña al alegato final para no exponerla, sin embargo en ese alegato sí estuvo -y habló- el agresor. El presidente de la sala, en cambio, no dio espacio al padre de la

niña para sus descargos aunque él, Domingo Ticonapati, es el querellante oficial... “¡Pero cómo vamos a traer a mi hijita!” -dice su madre, Marta Balboa- “si esta sala está llena de ellos... quizás qué le dirían, cómo la tratarían...”...

Y sí, la sala de audiencias está casi repleta de la familia del violador, que también es familia de la niña, pero que lo acompañan a él, y ríen con ironía cuando el abogado de Misión Internacional de Justicia -organismo que brinda apoyo y protección a víctimas de abuso sexual infantil y a personas en Trata y Tráfico- Windsor Ferreira, reclama el dolor causado a la niña.

Dentro de la sala, al menos siete mujeres y unos diez hombres apoyan al violador. Fuera de los tribunales de El Alto, otras quince mujeres, algunas con wawas, gritan a favor de VALERIANO BALBOA y a la vez insultan a la niña diciendo “¡Qué importa esa puta!”...

Grupo de teatro Katalejo

EL CUERPO DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES EN TELA DE JUICIO

Para “probar” violación, en la legislación boliviana, hay que “demostrar” -entre otras cosas- fuerza física e intimidación. Hubo fuerza física, todos sabemos que él la obligó a entrar al alojamiento y hay una testigo, una señora que vio como este hombre “jaloneaba” a la niña, explica el abogado Ferreira en su alegato, y también hubo intimidación porque hay amenazas de muerte. A tal llegó la intimidación, que la niña intentó suicidarse con órganos fosforados -o sea con un tipo de insecticida-... Pero, al parecer, intimidación y fuerza física no bastan para hacerle justicia a una niña violada.

El defensor de BALBOA dice que no se ha probado el “acceso carnal” porque la niña, según un certificado forense, tiene un “himen complaciente”, y entonces no se ha comprobado que el pene entró a un “orificio natural” de la mujer... Luego culpa a la víctima alegando: ¿Por qué no gritó si, de verdad, era llevada a la fuerza? En estos casos, según hemos sabido hay personas que mienten, puede que lo dicho por la menor no sea tan cierto, además no hay análisis probatorios, ropa ensangrentada por ejemplo... Junto con humillar y juzgar el cuerpo de la niña, este abogado, trata de probar que los procedimientos fueron mal hechos y que el acusado es una “persona normal” -o sea pareciera creer mucho en la ficción yanqui donde los violadores son todos definidos como psicópatas-.

El defensor plantea también que VALERIANO BALBOA “tiene una esposa, hijos, es casado”... Y, desde su punto de vista, explica que “hay certificaciones de la Junta de Vecinos de Batalla -comunidad donde viven el violador y la víctima- y del corregidor territorial, que aseguran que el acusado es un buen vecino”. Lo que no dice, es que el corregidor territorial es tío del imputado - la familia, parece ser muy grande!...-. Para rematar alega: Si su esposa ha declarado en su favor es porque el acusado es inocente, porque ninguna mujer a quien su marido le ha sido “infiel”, lo va a defender...

Es decir, el defensor vive en el mejor de los mundos, no sólo cree que las niñas y las mujeres en nuestros países machistas son libres para gritar, denunciar, entregar sus ropas ensangrentadas sin vergüenza a los tribunales, no sólo imagina que las esposas no

dependen de sus maridos y su violencia, no sólo fantasea con psicópatas, si no que confunde violencia contra las niñas y las mujeres con “infidelidades matrimoniales”... Definitivamente a las niñas se las juzga y a los hombres se los defiende...

¡JUSTICIA CARAJO! ¡QUE NOS ESCUCHE EL EVO!

En cada sesión del juicio, hay feministas y otras mujeres que apoyan a la niña, a su madre y a su familia más cercana. Lo hacen desde fuera gritando: ¡Queremos justicia, carajo!, ¡Los violadores a la cárcel! ¡VALERIANO BALBOA es un violador!...

Mildred Escobar, vicepresidenta del colectivo TLGB, Trans Lésbico Gay y Bisexual de El Alto e integrante además -ella- del feminismo comunitario de Bolivia, declara: “La mujer no tiene culpa de ser violada, lo que prima acá es el machismo. La mujer nunca provoca una violación y junto con eso, hay demasiados jueces corruptos, por eso pasa esto que suspenden las audiencias y retardan la justicia”. Una representante de los discapacitados físicos de Bolivia y parte de la Federación de mujeres del Alto, coincide con la sospecha de corrupción: “Acá, estoy segura, se han hecho coimear los jueces, porque desde el año pasado se retarda la justicia” -exactamente hace un año y ocho meses- y agrega: “Esto de la violación le pasa mucho a las discapacitadas mentales, por eso estoy acá, los familiares se aprovechan y las violan”.

Otra representante de la misma Federación de mujeres de El Alto se queja: “¡La violación hace tanto daño! Eso se les queda a las mujeres, todo ese dolor. Hay muchas violaciones acá, a mujeres, a niñas y ancianas, y en el matrimonio ¡peor! porque existe esta tradición de que hay que consentir al marido. La violación mata a las mujeres”...

Mercedes Márquez, secretaria general de la Federación de mujeres de El Alto, e integrante de las asambleas de feminismo comunitario de Bolivia, relata que se han denunciado “muchas violaciones a su federación y que ya es común que los violadores queden libres”. Valeria Gutiérrez, secretaria de salud de la Federación, denuncia que los jueces “se han parcializado. ¡La constitución política del Estado defiende la libertad de nuestros hijos, pero los jueces no encarcelan a quienes los agreden y nuestros niños no pueden andar tranquilos en las calles. ¡Que nos escuche Evo! Exigimos soluciones, hace años pedíamos castración y pena de muerte, ahora queremos que estos criminales estén en máxima seguridad en la cárcel, ¡Justicia para las mujeres y los niños!”. (El día que estas mujeres y feministas hablaron con nosotras, aún no se sabía cuál sería el fallo).

EN EL MUNDO PATRIARCAL -EL REAL- EL TERROR AMORDAZA A LAS NIÑAS...

Domingo Ticonapati, padre de la niña, denuncia que “el violador ni siquiera ha estado más de una noche en la cárcel porque el doctor FREDDY GUTIÉRREZ del Primer juzgado de instrucción en lo penal, lo ha dejado libre casi de inmediato. Yo he declarado que esta familia ha venido a mi casa a sobornarme y amedrentarme. Me han dicho solucionaremos... vino el criminal primero, luego su padrino... que solucionemos en buena forma, me han dicho. Plata querían darme... ¡No acepto! ¡Que el delincuente vaya a la cárcel! También ha venido su padrino Germán Flores, su tío Santos Mamani, también su tía... toda la familia. Como yo no les he aceptado, entonces me han dicho: como no quieres nada, ahora te has jodido, ahora todas las autoridades son pan comido. Luego me han amenazado de muerte:

Te vamos a matar... Yo todo eso lo he dicho y ninguna autoridad ha querido escucharme”.

El padre y la madre se enteraron de que su hijita estaba golpeada y violada en un alojamiento en noviembre de 2006, se negaron a recibir sobornos y decidieron denunciar al violador. En este proceso, el 2 de octubre de 2008, alguien quiso secuestrar a la niña, aunque no lo logró. “Mi hijita quería morir, tenía terror, creía que nos matarían a ella, a mí y a mi esposa porque así le habían dicho”, declara el padre.

El abogado particular y el fiscal pidieron sentencia condenatoria de 15 años por violación y 5 años más por agresión, o sea, 20 años en total, pero ya sabemos que no fueron escuchados: “En Bolivia, queremos Vivir Bien”, reclama el abogado Ferreira, “pero mientras gente como esta, capaz de dañar a quien no se puede defender, ande libre, seguiremos viviendo mal”... Y muy mal -agregamos nosotras- si una niña tiene que relatar nueve veces su tortura, no es escuchada y entonces el mensaje para ella es que su vida y su dignidad no valen nada... Y es que, en el patriarcado no hay Vida Buena, al menos para nosotras.

* *Feminista autónoma y comunitaria*

<http://mujerescreandocomunidad.blogspot.com/>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/bolivia-impunidad-para-violador>